

Quito, 8 de marzo de 2012

Señores
ALESPALMA S.A.

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **ALESPALMA S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2011; los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF- NIC.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ALESPALMA SOCIEDAD ANÓNIMA, es una sociedad anónima constituida el 19 de octubre de 1998, al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

En la actualidad el capital social de la empresa es de US\$ 400.000,00, para cumplir con su objetivo que es el cultivo de Palma Africana, su posterior proceso de extracción y producción de aceite.

La empresa mantiene plantaciones de palma africana ubicadas en San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, que fueron iniciadas a partir de 1999 las mismas que al momento se encuentran en producción

2.- ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el período 1 enero al 31 de diciembre de 2011, se sujetan a las disposiciones vigentes aplicando las NIIF..

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones legales y contables vigentes.

Conforme las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas de la empresa, celebrada en marzo de 2011, aprobó el Plan de Implantación para la aplicación de las NIIF, para que entrara de inmediato a ser aplicado en el ejercicio 2011.

3.-ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En los aspectos societarios, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.




Página 1 de 5

Durante el ejercicio 2011, **ALESPALMA S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento N° 303 de 19 de octubre de 2010; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; y la declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2010; Anexos Transaccionales Mensuales de IVA; Anexo RDEP (Relación de Dependencia; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales).

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo

En los aspectos laborales **ALESPALMA S.A.**, ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar los décimos tercero y cuarto sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referencia a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

4- CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan de conformidad con la NIC N° 1, cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.


Página 2 de 5



ALESPALMA S.A., observa el debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución y posteriores reformas; etc.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.

5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Los documentos sometidos a mi consideración por la administración de la empresa ALESPALMA S.A., son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos basado en la revisión efectuada y presentar a ustedes los resultados obtenidos y que se presentan en anexo

Las cifras obtenidas durante los ejercicios económicos 2011 y 2010 facilitan el análisis comparativo, basado en los índices registrados en estos períodos, capaz de formarnos un criterio del comportamiento y política impuesta por la empresa para su gestión administrativa, productiva y comercial. Esta serie de indicadores se busca evaluar la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, implicando la gestión desarrollada para demostrar la habilidad necesaria para convertir activos en efectivo a fin de cubrir sus necesidades

Los índices Financieros se presentan en el Anexo Comparativo de Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera 2011-2010, y son los siguientes

Indicador	2011	2010
1.- Razones de Solvencia		
1.1. Índice de Solvencia	0,18	0,62
1.2. Prueba ácida	0,13	0,30
1.3. Índice de Liquidez	0,13	0,30
1.4. Liquidez inmediata	0,01	0,01
1.5. Capital de Trabajo Neto	(8.248.094,30)	(1.192.772,41)
1.6. Deudas a Capital Neto	3,08	3,48


Página 3 de 5



Indicador	2011	2010
2.- Razones de Estabilidad		
2.1. Pasivo a Patrimonio	3,08	3,48
2.2. Pasivo a Activo Total	0,75	0,78

Indicador	2011	2010
3. Razones de Productividad		
3.1. Utilidades Netas	0,33	0,53
3.2 Ganancia por Acción	241,32%	42,26%
3.3 Retorno de Ventas	0,09	0,03
3.4. Retorno de Activos	0,07	0,01
3.5 Retorno de la Inversión	0,28	0,06
3.6. Rotación de la Inversión	0,77	0,50

- Los índices financieros presentados en los anexos que se acompañan, demuestran que **Alespalma S.A.**, no presenta evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.

- Los ingresos por ventas en el presente ejercicio han experimentado un incremento del 66,73% y en términos absolutos US\$ 9.873.366,83 con respecto al ejercicio financiero 2010.

- El costo de ventas se ha incrementado en el 44,59%, esto en términos absolutos corresponden a US\$ 5.720.221,88, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2010

- Los gastos administrativos experimentan un incremento del 348,07% que en términos absolutos son US\$ 1.384.000,41 frente a los valores registrados en el ejercicio financiero 2010.

- La Participación de los Trabajadores aumentó en el 387,77% y el Impuesto a la Renta, en el 29,11%, aplicando las nuevas disposiciones para su cálculo y comparado con el 2010

- La Utilidad neta del ejercicio 2011 es de US\$ 2.413.208,42 que comparada con los US\$ 422.566,77 obtenida en el 2010 representa en términos absolutos un incremento de US\$ 1.990.641,65 y porcentual del 471,08. Las utilidades han sido presentadas bajo NIIF-NIC.

- El total de activos durante el ejercicio financiero 2011 aumentó en USD 2.513.569,39 que representa el 8,47% respecto del año 2010, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2011 es de USD 32.185.753,28 y al 31 de diciembre de 2010 USD 29.672.183,89

- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2011 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto se encuentran dentro de los parámetros normales en el contexto nacional. Se aplicó en 2011 las NIIF-NIC, por lo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas.


Página 4 de 5



6. C

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa Alespalma S.A, presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar siendo parte del grupo líder en la industrialización y producción de aceites y sus derivados
4. Recomendamos elaborar y presentar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2011 al Servicio de Rentas Internas, dentro de los plazos establecidos para el efecto, de conformidad con las disposiciones de la Ley respectiva e igualmente presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías
5. Recomendamos a la empresa continuar los trámites de impugnación presentados al Acta de Determinación N° 1720110100269 del 30 de diciembre 2011, por diferencias establecidas por la Autoridad Tributaria en los resultados del ejercicio económico 2009 y que representan un riesgo de US\$ 773.837,89
6. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de **Alespalma S.A.**, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2011
6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **Alespalma S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



Gustavo Montenegro Zaldumbide.
COMISARIO

